



Dirección General Administrativa

Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas Mínimas del Bien o Servicio a Contratar

Objeto: Adquisición de Certificados de Función Pública con su Dispositivo Criptográfico digital para el Senado de la República.

Clasificación UNSPSC: El objeto de la presente contratación se encuentra incluido en la clasificación UNSPSC, de la siguiente forma:

Segmento		Familia		Clase	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software	32	Software de Seguridad y Protección

El proponente manifestara de manera expresa en la carta de presentación de la oferta que dará cumplimiento a los requisitos mínimos, el cumplimiento de estos se calificara con la denominación cumple/ no cumple, por lo tanto, no otorgan puntaje.

Para el desarrollo y ejecución del objeto aludido, corresponde al contratista entregar los elementos con las siguientes características:

Se solicita la adquisición de 45 certificados digitales (en HSM token centralizado) relacionados a continuación:

- 1- 38 certificados de función pública con una vigencia de 1 año
- 2- 2 Certificado Representante Persona Jurídica (Facturación Electrónica) 1 año.
- 3- 5 Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-CETIL 1 año

Item N°1: • Certificados digitales función pública (SIIF Nación) • Certificados digitales CETIL		Cantidad Mínima: 45 • 38: función Pública a un 1 año • 5 Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-CETIL, 1 año
Requisitos específicos características	Descripción del requerimiento mínimo y/o tipo tecnología	
<u>Sistema operativo</u>	Equipo con procesador de 2.90 GHz o superior Memoria RAM 16 GB Windows 10, 64 BITS. Firma Digital (en HSM token centralizado)	

<u>Aplicación</u>	Los Certificados digitales debe cumplir lo siguiente: ✓ Debe ser compatible 100% con los aplicativos SIIF-Nación, CETIL del Ministerio de Hacienda y demás que tenga el Senado de la Republica. ✓ El proveedor deberá facilitar, sin costo adicional para el Senado de la Republica, una aplicación que permita realizar la firma de documentos. ✓ Posibiliten de manera automática los atributos de seguridad jurídica de Autenticidad, Integridad, dentro de las comunicaciones electrónicas en las que se incorporen. ✓ Las firmas digitales deberán cumplir con los parámetros establecidos en la circular externa No 004 de 2017, la circular externa 002 del 25 de enero de 2021, (Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación) del Ministerio de Hacienda. ✓ Se deben poder utilizar en el SIIF Nación y CETIL para: i. Autenticación, utilizando un terminador de VPN para acceso al SIIF Nación y CETIL, el cual verifica la información del certificado y la autorización del SIIF Nación de la entidad de certificación. ii. Firmar digitalmente transacciones. iii. Firmar digitalmente archivos para ser utilizados en cargas masivas en el SIIF Nación. ✓ certificación por parte de la ONAC y del SIIF de estar autorizado para emitir el respectivo certificado.
<u>Navegadores</u>	Compatible con la última versión de Microsoft Edge, Google Chrome, Mozilla Firefox, opera y Safari
<u>Certificados emitidos</u>	Los 45 certificados emitidos deben permitir firmar digitalmente a los usuarios designados por el Senado de la Republica todas las transacciones requeridas en los aplicativos SIIF Nación Y CETIL.
<u>Almacenamiento</u>	Entregar al Senado de la República a través del Usuario (creado para el efecto) del Supervisor del contrato los 45 certificados digitales e ir activando por el término de un año, a medida que sean solicitados.

<u>Soporte con el que debe contar el contratista</u>	✓ Un procedimiento para la atención de peticiones y soporte técnico a través de los servicios WEB, telefónicos, correo electrónico, entre otras, de la herramienta ofertada el cual debe indicarse a la Entidad previa suscripción del Acta de Inicio. ✓ Garantizar que cuenta con un documento de acuerdo de niveles de servicio – AMS - y soporte a través de diferentes canales como plataforma WEB, telefónica, correo electrónico, entre otras. ✓ Una plataforma web de servicio a usuarios a suscriptores, con Infraestructura de software que permita monitorear el servicio e infraestructura de Hardware y equipos. ✓ Un sistema web administrador de cupos de firmas digitales que permita a la Entidad: iv. Radicar los documentos en línea evitando el envío de documentos físicos. v. Administrar los cupos (firmas digitales) adquiridos por la Entidad, para controlar el consumo y disponibilidad, facilitando el inventario electrónico de los certificados solicitados, así como administrar y controlar los cupos en todos los procesos desde la emisión, renovación, reposición, consulta de tiempo de ejecución, trazabilidad de entrega. vi. Capacitar en línea a los usuarios en el uso y administración del aplicativo para la solicitud, renovación y revocación de los Certificados de Firma Digital. vii. Generar reportes en línea en los que se visualicen los datos del usuario, la fecha de vencimiento y el estado actual de los certificados de firma digital, facilitando la consulta e integridad de los datos y control de estos. viii. Notificar automáticamente a los correos electrónicos de los suscriptores el estado de su trámite y entrega del certificado de firma digital. ix. Administrar y controlar cupos de reposición.
<u>Condiciones adicionales</u>	✓ El contratista se compromete a prestar el servicio para dar pleno cumplimiento del objeto contractual. ✓ El contratista debe entregar los certificados de firma digital adquiridos al usuario.
<u>Duración de la licencia</u>	✓ El contratista reemplazará el certificado de firma digital que presente fallas en su funcionamiento, con soporte técnico .
<u>Características técnicas</u>	Internet de 100 MG mínimo ELogic Monitor Equipo con procesador de 2.90 GHz o superior Memoria RAM 32 GB Windows 10, 64 BITS. Firma digital

Item N°2: Certificados digitales para realizar el proceso de facturación electrónica persona Jurídica		Cantidad Mínima:2
Requisitos específicos características	Descripción del requerimiento mínimo y/o tipo tecnología	
<u>Sistema operativo</u>	Equipo con procesador de 2.90 GHz o superior Memoria RAM 16 GB Windows 10, 64 BITS. Firma Digital(en HSM token centralizado)	
<u>Navegadores</u>	Compatible con la última versión de Microsoft Edge, Google Chrome, Mozilla Firefox, opera y Safari	
<u>Certificados emitidos</u>	2 (dos) Certificados en HSM token centralizado	
<u>Almacenamiento</u>	Entregar al Senado de la República a través del Usuario (creado para el efecto) del Supervisor del contrato, 2 certificados digitales para el proceso de facturación electrónica persona Jurídica e ir activando por el término de un año, a medida que sean solicitados.	
<u>Soporte con el que debe contar el contratista</u>	✓ Un procedimiento para la atención de peticiones y soporte técnico a través de los servicios WEB, telefónicos, correo electrónico, entre otras, de la herramienta ofertada el cual debe indicarse a la Entidad previa suscripción del Acta de Inicio. ✓ Garantizar que cuenta con un documento de acuerdo de niveles de servicio – AMS - y soporte a través de diferentes canales como plataforma WEB, telefónica, correo electrónico, entre otras. ✓ Una plataforma web de servicio a usuarios a suscriptores, con Infraestructura de software que permita monitorear el servicio e infraestructura de Hardware y equipos. ✓ Un sistema web administrador de cupos de firmas digitales que permita a la Entidad: iv. Radicar los documentos en línea evitando el envío de documentos físicos. v. Administrar los cupos (firmas digitales) adquiridos por la Entidad, para controlar el consumo y disponibilidad, facilitando el inventario electrónico de los certificados solicitados, así como administrar y controlar los cupos en todos los procesos desde la emisión, renovación, reposición, consulta de tiempo de ejecución, trazabilidad de entrega. vi. Capacitar en línea a los usuarios en el uso y administración del aplicativo para la solicitud, renovación y revocación de los Certificados de Firma Digital. vii. Generar reportes en línea en los que se visualicen los datos del usuario, la fecha de vencimiento y el estado actual de los certificados de firma digital, facilitando la consulta e integridad de los datos y control de estos. viii. Notificar automáticamente a los correos electrónicos de los suscriptores el estado de su trámite y entrega del certificado de firma digital. ix. Administrar y controlar cupos de reposición.	
<u>Duración de la licencia</u>	Un año a partir de la activación del certificado digital	

<u>Características técnicas</u>	Internet de 100 MG mínimo ELogic Monitor Equipo con procesador de 2.90 GHz o superior Memoria RAM 16 GB Windows 10, 64 BITS. Firma digital
<u>Aplicación</u>	Facturación electrónica
<u>Navegadores</u>	Compatible con la última versión de Microsoft Edge, Google Chrome, Mozilla Firefox, opera y Safari
<u>Certificados emitidos</u>	Dos certificados



SANDRA LILIANA MATEUS MORA

Jefe Sección de Presupuesto